

**ACTA COMITÉ EVALUADOR
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-016-2014**

En la ciudad de Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2014, siendo las 10:00 a.m., se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría General de la Entidad, **CARLOS ARTURO CONTRERAS GONZÁLEZ**, Gestor de Pruebas de la Subdirección Aplicación de Instrumentos, **DIANA LORENA RODRÍGUEZ BEJARANO**, Técnico Administrativo de la Subdirección Aplicación de Instrumentos, **FABIO ANDRÉS FORERO**, Profesional de la Oficina Asesora Jurídica, **JOSÉ VICENTE HERNÁNDEZ**, Profesional Subdirección Financiero y Contable, **MERCEDES WILCHES CASAS**, Profesional Oficina asesora de Planeación, todos en calidad de miembros del Comité evaluador de acuerdo con la designación realizada mediante comunicación interna de fecha junio 16 de 2014, para realizar la evaluación jurídica, técnico-económica y financiera de las propuestas presentadas en el proceso de selección CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-016-2014, cuyo Objeto es: *"Seleccionar la oferta más favorable para contratar el servicio Empresa de servicio temporal que preste el servicio especializado de administración de personal en misión, para apoyar al ICFES en la gestión operativa en los procesos de lectura y solución de inconsistencias de las hojas de respuesta, así como para ejecutar actividades propias de los procesos de impresión, distribución y logística para aplicación de las diferentes pruebas, tanto en el ICFES como en las instalaciones de los proveedores de estos servicios, de acuerdo a los requerimientos de la Entidad, con los lineamientos establecidos en el Decreto 4369 de 2006 y las demás disposiciones que se emitan en relación con la vinculación de personal temporal"*

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud de aclaraciones a las propuestas presentadas
3. Verificación de las condiciones relativas a la capacidad
4. Calificación de las propuestas
5. Orden de elegibilidad
6. Publicación y traslado
7. Observaciones
8. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DEL COMITE

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Se constató la presencia de los integrantes del Comité evaluador conformado mediante comunicación interna del día dieciséis (16) de junio de 2014, constatando que existe quórum.



**ACTA COMITÉ EVALUADOR
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-016-2014**

2. SOLICITUD DE ACLARACIONES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

El Comité evaluador verificó de acuerdo con lo establecido en el pliego las condiciones relativas a la capacidad: jurídica, financiera y técnica.

Durante el periodo de evaluación, el comité evaluador solicitó aclaraciones financieras, que consideró convenientes, sin que con ello se variara la identidad del proponente y que son objeto de verificación, con el objeto de permitir realizar la comparación objetiva de las propuestas recibidas, sin que se afectara la asignación de puntaje conforme a las condiciones de la contratación o el pliegos de condiciones.

3. VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES RELATIVAS A LA CAPACIDAD.

Luego de haber solicitado las aclaraciones que se consideraron convenientes para subsanar los requisitos de capacidad de los proponentes, la verificación de las condiciones relativas a la capacidad es la siguiente:

ASPECTOS	EXTRAS S.A	SELECCIONEMOS DE COLOMBIA S.A.S
JURÍDICO	CUMPLE	CUMPLE
FINANCIEROS	CUMPLE	CUMPLE
TÉCNICOS	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE	CUMPLE
AUTORIZACIÓN O CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE NO RECLAMACIONES EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO	CUMPLE	CUMPLE
OFERTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACIÓN PRELIMINAR	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD

Los proponentes **EXTRAS S.A y SELECCIONEMOS DE COLOMBIA S.A.S CUMPLEN** con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos - económicos requeridos para el presente proceso de selección.




ACTA COMITÉ EVALUADOR
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-016-2014

4. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con el literal **C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, del Numeral **IV VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA**, solo se considerarán para la evaluación, las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, requisitos técnicos mínimos y de capacidad financiera, y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida. Así las cosas el resultado de calificación es el siguiente:

ASPECTOS	EXTRAS S.A	SELECCIONEMOS DE COLOMBIA S.A.S
CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	50	50
SUPERVISIÓN	100	100
ESTIMULO INDUSTRIA NACIONAL	50	50
OFERTA ECONÓMICA	296	300
TOTAL	496	500

5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Conforme lo expuesto el orden de elegibilidad para el presente proceso de selección por Convocatoria Pública ICFES-CP-016-2014, es el siguiente:

- **PRIMER LUGAR** en el orden de elegibilidad el proponente **SELECCIONEMOS DE COLOMBIA S.A.S**
- **SEGUNDO LUGAR** en el orden de elegibilidad el proponente **EXTRAS S.A.**

6. PUBLICACIÓN Y TRASLADO

El ICFES publicará, por el término de tres (3) días hábiles, en la página web de la entidad, el presente informe revisión de las condiciones que habilitan la participación en la convocatoria y los de evaluación de los aspectos técnicos y económicos de las propuestas presentadas. Durante éste término, los participantes podrán presentar sus observaciones, que igualmente serán publicadas en la página web de la entidad, al día siguiente del vencimiento del plazo para presentarlas.




ACTA COMITÉ EVALUADOR
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-016-2014

7. OBSERVACIONES

De acuerdo con el cronograma del proceso los proponentes tendrán hasta la última hora hábil de la jornada laboral (5:00 p.m.) del día 27 de junio de 2014, para que presenten las observaciones, si son del caso.

8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Una vez leída la presente acta se aprueba por los miembros del comité y se firma por los que asistieron a la misma siendo las 10:30 a.m.

La presente acta se publicará en la página web del ICFES www.icfes.gov.co.

Hacen parte integral de la presente acta los informes jurídico, financiero y técnico - económico efectuados a las propuestas presentadas

Para mayor constancia se firma en Bogotá, el día veinticuatro (24) de mayo de 2014, por todos los que en ella han intervenido después de leída y aprobada en todas sus partes.

Por el Comité Evaluador:


CARLOS A. CONTRERAS GONZÁLEZ
Profesional Subdirección
Aplicación de Instrumentos


DIANA LORENA RODRÍGUEZ BEJARANO
Técnico Administrativo
Subdirección Aplicación de Instrumentos


FABIO ANDRÉS FORERO
Profesional Oficina Asesora Jurídica


JOSÉ VICENTE HERNÁNDEZ
Profesional Subdirección Financiero y Contable


MERCEDES WILCHES CASAS
Profesional Oficina asesora de Planeación

VERIFICACION REQUISITOS JURIDICOS - CONVOCATORIA PUBLICA ICFES- CP -016-2014

Objeto: "Seleccionar la oferta más favorable para contratar el servicio Empresa de servicio temporal que preste el servicio especializado de administración de personal en misión, para apoyar al ICFES operativa en los procesos de lectura y solución de inconsistencias de las hojas de respuesta, así como para ejecutar actividades propias de los procesos de impresión, distribución y logística para apl diferentes pruebas, tanto en el ICFES como en las instalaciones de los proveedores de estos servicios, de acuerdo a los requerimientos de la Entidad, con los lineamientos establecidos en el Decreto 4 las demás disposiciones que se emitan en relación con la vinculación de personal temporal".

NUMERAL	REQUISITOS MINIMOS JURIDICOS		
	DOCUMENTOS	PROPONENTES	
		EXTRAS S.A.	SELECCIONEMOS DE COLOMBIA S.A.S.
3.1.1.1	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE FL 7 - 11	CUMPLE FL 4-8
	Fecha de Expedición no mayor a 30 días a partir de la fecha de cierre	CUMPLE FL 7 - 11	CUMPLE FL 4-8
	Objeto social debe comprender la ejecución del objeto del proceso de selección	CUMPLE FL 7 - 11	CUMPLE FL 4-8
	Duración de la sociedad no debe ser inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	CUMPLE FL 7-11	CUMPLE FL 4-8
	Facultades suficientes del representante legal	CUMPLE FL 7 - 11	CUMPLE FL 4 - 9
3.1.1.4	CARTA DE COMPROMISO DE PROPONENTES CON SUCURSAL FUERA DE BOGOTÁ	CUMPLE FL - 50	N/A
3.1.2.1	CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE FL - 13 - 14	CUMPLE FL 2 - 3
3.1.2.2	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE 19 - 22	CUMPLE FL 10 - 14
	Emitida por un banco o compañía de seguros legalmente establecidos	CUMPLE 19 - 22	CUMPLE FL 10 - 14
	Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN, ICFES - NIT 860.024.301-6.	CUMPLE FL 19 - 22	CUMPLE FL 10 - 14
	Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del presupuesto oficial estimado	CUMPLE FL 19 - 22	CUMPLE FL 10 - 14
	Vigencia: desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato	CUMPLE FL 19 - 22	CUMPLE FL 10 - 14
	Tomador/Afianzado	CUMPLE FL 19 - 22	CUMPLE FL 10 - 14
	Amparos de la garantía.	CUMPLE FL 19 - 22	CUMPLE FL 10 - 14
3.1.2.3	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DEL DAFP	CUMPLE FL 24	CUMPLE FL 15
3.1.2.4	CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE FL 26	CUMPLE FL 16
3.1.2.6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE FL - 28 - 39	CUMPLE FL 19
3.1.2.7	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE FL - 41	CUMPLE FL- 20
	Consulta de antecedentes judiciales del representante legal	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación, de la empresa y el representante legal	CUMPLE	CUMPLE
	Boletín fiscal de la contraloría general de la República, de la empresa y el representante legal	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACION REQUISITOS JURIDICOS - CONVOCATORIA PUBLICA ICFES- CP -016-2014

Objeto: "Seleccionar la oferta más favorable para contratar el servicio Empresa de servicio temporal que preste el servicio especializado de administración de personal en misión, para apoyar al ICFE operativa en los procesos de lectura y solución de inconsistencias de las hojas de respuesta, así como para ejecutar actividades propias de los procesos de impresión, distribución y logística para apoyar diferentes pruebas, tanto en el ICFES como en las instalaciones de los proveedores de estos servicios, de acuerdo a los requerimientos de la Entidad, con los lineamientos establecidos en el Decreto 1073 de 2015 y las demás disposiciones que se emitan en relación con la vinculación de personal temporal".

CONCEPTO JURIDICO

1	EXTRAS S.A.	El proponente cumple con la totalidad de las condiciones de carácter jurídico exigidas, en el pliego de condiciones. 1. El proponente "EXTRAS S.A." no tiene antecedentes judiciales, no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni registra sanciones e inhabilidades vigentes según la certificación de la Procuraduría General de la Nación. Lo anterior de acuerdo con la consulta realizada por parte del ICFES; se anexan los respectivos certificados al presente informe.
2	SELECCIONAMOS DE COLOMBIA S.A.S.	El proponente cumple con la totalidad de las condiciones de carácter jurídico exigidas, en el pliego de condiciones. 1.El proponente "SELECCIONAMOS DE COLOMBIA S.A.S." no tiene antecedentes judiciales, no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni registra sanciones e inhabilidades vigentes según la certificación de la Procuraduría General de la Nación. Lo anterior de acuerdo con la consulta realizada por parte del ICFES; se anexan los respectivos certificados al presente informe.

REVISÓ: C/ft



FABIO FORERO DÍAZ
OFICINA ASESORA JURIDICA



CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA PRELIMINAR - INDICADORES FINANCIEROS

ICFES-CP-016-2014 OBJETO: Seleccionar la oferta más favorable para contratar el servicio Empresa de servicio temporal que preste el servicio especializado de administración de personal en misión, para apoyar al ICFES en la gestión operativa en los procesos de lectura y solución de inconsistencias de las hojas de respuesta, así como para ejecutar actividades propias de los procesos de impresión, distribución y logística para aplicación de las diferentes pruebas, tanto en el ICFES como en las instalaciones de los proveedores de estos servicios, de acuerdo a los requerimientos de la Entidad, con los lineamientos establecidos en el Decreto 4369 de 2006 y las demás disposiciones que se emitan en relación con la vinculación de personal temporal.

COMITÉ EVALUADOR: RESOLUCIÓN No. 000347 DE JUNIO/2014 Y COMUNICACIÓN INTERNA DEL 16 JUNIO/2014 - CAPACIDAD FINANCIERA

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA								VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS	VERIFICACION DOCUMENTOS FINANCIEROS
		CAPITAL DE TRABAJO = $\delta > 30\%$ VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (VPO) DEL COMPONENTE			NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = $\delta < \text{AL } 75\% \text{ NET}$		INDICE PATRIMONIAL = $\delta > \text{A } 0.5 \text{ VECES}$ (CERO PUNTO CINCO VECES)				
		CAPITAL DE TRABAJO REQUERIDO	CAPITAL DE TRABAJO PROPONENTE	EVALUADO	%	EVALUADO	REQUERIDO PLIEGO	INDICE	EVALUADO		
1.	EXTRAS S.A. 890.327.120-1	21.600.000	5.246.998.232	CUMPLE	72%	CUMPLE	0,5	81	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	SELECCIONEMOS DE COLOMBIA S.A.S 830.032.812-2	21.600.000	1.264.298.163	CUMPLE	43%	CUMPLE	0.5	25	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

ORIGINAL FIRMADO POR
MERCEDES WILCHES C.

PROFESIONAL ESPECIALIZADO OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ORIGINAL FIRMADO POR
JOSE VICENTE HERNANDEZ B.

PROFESIONAL ESPECIALIZADO SUBDIRECCION FINANCIERA - CONTABILIDAD



ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

ICFES-CP-016-2014 OBJETO: Seleccionar la oferta más favorable para contratar el servicio Empresa de servicio temporal que preste el servicio especializado de administración de personal en misión, para apoyar al ICFES en la gestión operativa en los procesos de lectura y solución de inconsistencias de las hojas de respuesta, así como para ejecutar actividades propias de los procesos de impresión, distribución y logística para aplicación de las diferentes pruebas, tanto en el ICFES como en las instalaciones de los proveedores de estos servicios, de acuerdo a los requerimientos de la Entidad, con los lineamientos establecidos en el Decreto 4369 de 2006 y las demás disposiciones que se emitan en relación con la vinculación de personal temporal.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL 72.000.000 30% 21.600.000

SUBDIRECCION FINANCIERA Y CONTABLE

PROPONENTE: EXTRAS S.A.

NIT: 890.327.120-1

DOCUMENTOS SOLICITADOS	SI	NO	FOLIO
BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2013	X		8
ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2013	X		9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	X		14 a 22
CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS	X		8 a 9
DICTAMEN REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE	X		25 a 28
FOTOCOPIA MATRICULA CONTADOR PUBLICO	X		30
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR	X		32
FOTOCOPIA MATRICULA REVISOR FISCAL O C.P. INDEPENDIENTE	X		36
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL O C.P. INDEPENDIENTE	X		38

INDICADORES FINANCIEROS

1. CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE = \hat{O} > AL 30% VPO = $(\$72.000.000 * 0,3) = \$21.600.000$

CAPITAL DE TRABAJO = AC - PC		5.246.998.232	CUMPLE
20.208.034.608	AC		
14.961.036.376	PC		
VR MINIMO CAPITAL DE TRABAJO	VRMCT	21.600.000	

2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = $(PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) * 100 = \hat{O}$ < AL 75% DEL ACTIVO TOTAL

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = PT / AT		72%	CUMPLE
14.961.036.376	PT		
20.802.806.590	AT		

3. INDICE PATRIMONIAL = PATRIMONIO DEL PROPONENTE (PTR) / VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL (VPO) = \hat{O} > A 0,5 (CERO PUNTO CINCO)

INDICE PATRIMONIAL = (PTR) / (VPO)		81	CUMPLE
5.841.770.214	PTR		
72.000.000	VPO		

OBSERVACIONES:

COMITÉ EVALUADOR: RESOLUCIÓN No. 000347 DE JUNIO/2014 Y COMUNICACIÓN INTERNA DEL 18 JUNIO/2014 - CAPACIDAD FINANCIERA

FECHA: 20 DE JUNIO 2014

MERCEDES WILCHES CASAS

PROF. ESPEC. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

JOSE VICENTE HERNANDEZ

PROF. ESPEC. SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

ICFES-CP-016-2014 OBJETO: Seleccionar la oferta más favorable para contratar el servicio Empresa de servicio temporal que preste el servicio especializado de administración de personal en misión, para apoyar al ICFES en la gestión operativa en los procesos de lectura y solución de inconsistencias de las hojas de respuesta, así como para ejecutar actividades propias de los procesos de impresión, distribución y logística para aplicación de las diferentes pruebas, tanto en el ICFES como en las instalaciones de los proveedores de estos servicios, de acuerdo a los requerimientos de la Entidad, con los lineamientos establecidos en el Decreto 4369 de 2006 y las demás disposiciones que se emitan en relación con la vinculación de personal temporal.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL 72.000.000,00 30% 21.600.000,00

SUBDIRECCION FINANCIERA Y CONTABLE

PROPONENTE: SELECCIONEMOS DE COLOMBIA S.A.S

NIT: 830.032.812-2

DOCUMENTOS SOLICITADOS	SI	NO	FOLIO
BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2013	X		3
ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2013	X		2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	X		6 a 10
CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS	X		6
DICTAMEN REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE	X		4
FOTOCOPIA MATRICULA CONTADOR PUBLICO	X		19
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR	X		20
FOTOCOPIA MATRICULA REVISOR FISCAL O C.P. INDEPENDIENTE	X		17
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL O C.P. INDEPENDIENTE	X		18

INDICADORES FINANCIEROS

1. CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE = \hat{O} > AL 30% VPO = $(\$72.000.000 \cdot 0,3) = \$21.600.000$

CAPITAL DE TRABAJO = AC - PC		1.264.298.163	CUMPLE
1.907.573.798	AC		
(643.275.635)	PC		
VR MINIMO CAPITAL DE TRABAJO	VRMCT	21.600.000	

2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) X 100 = \hat{O} < AL 75% DEL ACTIVO TOTAL

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = PT / AT		43%	CUMPLE
1.360.955.321	PT		
3.142.909.459	AT		

3. INDICE PATRIMONIAL = PATRIMONIO DEL PROPONENTE (PTR) / VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL (VPO) = \hat{O} > A 0.5 (CERO PUNTO CINCO)

INDICE PATRIMONIAL = (PTR) / (VPO)		24,7	CUMPLE
1.781.954.138	PTR		
72.000.000	VPO		

OBSERVACIONES:

3.3.4 Documentos soporte de las condiciones financieras del proponente. 3.3.4.1 Estados Financieros certificados y/o dictaminados a diciembre 31 de 2013. 3.3.4.2 Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del Contador Público y del Revisor Fiscal. De acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones el proponente debe remitir:

1. Balance general a 31 de diciembre/2013, Estado de resultados a 31 de diciembre/2013 y las notas a los estados financieros suscrito por el Contador y Revisor Fiscal, los entregados con la propuesta están suscritos por el Representante Legal y el Revisor Fiscal.

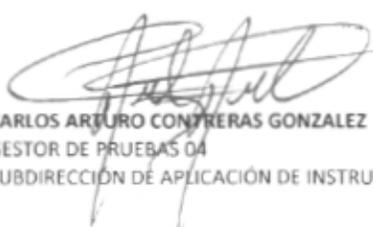
2. La certificación de Estados Financieros debe suscribirla el Contador de la empresa y el Representante Legal. El documento remitido está firmado por el Revisor Fiscal, y no es competencia del Revisor Fiscal suscribir la certificación de Estados Financieros.

3. Certificado antecedentes disciplinarios del contador y del revisor fiscal vigente, los entregados con la propuesta tienen fecha marzo 2014.

La Dra. Julie Andrea Cepeda Gordillo, Directora de Relaciones Laborales - Seleccionemos de Colombia S.A.S, remitió el 20 de junio/2014 por correo electrónico los documentos financieros solicitados.

COMITÉ EVALUADOR: RESOLUCIÓN No. 000347 DE JUNIO/2014 Y COMUNICACIÓN INTERNA DEL 18 JUNIO/2014 - CAPACIDAD FINANCIERA	FECHA: 20 DE JUNIO 2014
MERCEDES WILCHES CASAS	PROF. ESPEC. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
JOSE VICENTE HERNANDEZ	PROF. ESPEC. SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

CONDICIONES CAPACIDAD TÉCNICA HABILITANTE		
PROPONENTE/REQUISITOS	SELECCIONEMOS DE COLOMBIA S.A.S	EXTRAS PERSONAL TEMPORAL
Experiencia mínima requerida	CUMPLE. Se adjuntan en el tomo de la oferta económica a folios 2,3,4,5,6 (ver análisis archivo adjunto)	CUMPLE. Se adjuntan en el tomo de Capacidad jurídica a folios 43,44,45,46,47,48 (ver análisis archivo adjunto)
Autorización o certificación expedida por el ministerio del trabajo	CUMPLE. Se adjuntan en el tomo de capacidad jurídica a folio 25	CUMPLE. Se adjuntan en el tomo 1 documentos que acreditan capacidad jurídica a folio 50
Certificación de no reclamaciones expedida por el Ministerio de Trabajo	CUMPLE. Se adjuntan en el tomo de capacidad jurídica a folio 26	CUMPLE. Se adjuntan en el tomo 1 documentos que acreditan capacidad jurídica a folio 52
Oferta técnica	CUMPLE. Se adjuntan en el tomo de capacidad técnica a folio 21,22 y 23	CUMPLE. Se adjuntan en el tomo 3 de capacidad técnica a folio 9 al 22
oferta económica	CUMPLE. Se adjuntan en el tomo de Oferta económica a folio 31	CUMPLE. Se adjuntan en el tomo de tomo 3 oferta económica a folio 54
CONCLUSIÓN	CUMPLE	CUMPLE


CARLOS ARTURO CONTRERAS GONZALEZ
GESTOR DE PRUEBAS 04
SUBDIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS


DIANA LORENA RODRIGUEZ BEJARANO
TÉCNICO ADMINISTRATIVO GRADO 13
SUBDIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS

EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

SELECCIONEMOS DE COLOMBIA S.A.S						
ITEM	N.1	N.2	N.3	N.4	N.5	N.6
N. CONTRATO	4600010340 - 2010	5000 - 2011	5000 - 2012	5000 - 2013	0825-2012	293 - 2013
CONTRATISTA	SELECCIONEMOS DE COLOMBIA S.A.S.	SELECCIONEMOS DE COLOMBIA S.A.S.	SELECCIONEMOS DE COLOMBIA S.A.S.	SELECCIONEMOS DE COLOMBIA S.A.S.	SELECCIONEMOS DE COLOMBIA S.A.S.	SELECCIONEMOS DE COLOMBIA S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de trabajadores en Misión	Prestación del servicio de administración de nómina, del personal necesario para atender el desarrollo de los proyectos especiales de la Universidad de Pereira	Presentación de servicios temporales a través de trabajadores en misión para apoyar las diversas actividades relacionadas con la ejecución de proyectos especiales o apoyo a actividades de carácter temporal a la Universidad de Pereira	Presentación de servicios temporales a través de trabajadoras en misión para apoyar las diversas actividades relacionadas con la ejecución de proyectos especiales o apoyo a actividades de carácter temporal a la Universidad de Pereira	Efectuar la contratación y el envío de personal en Misión que se requiera en el Instituto a través de empresas temporales, de acuerdo con las condiciones establecidas en los términos de referencia de la invitación directa 1250 de 2012, sus anexos y la propuesta presentada por el contratista.	Proveer al ICFES con los trabajadores en misión requeridos para colaborar en los procesos de lectura y solución de inconsistencias de las pruebas, y para ejecutar las demás actividades que sean necesarias, tanto en el ICFES como en las instalaciones de los proveedores de acuerdo a la necesidad del servicio.
CUMPLEN	SI	SI	SI	SI	SI	NO
ENTIDAD CONTRATANTE	ETB	U. TECNOLÓGICA DE PEREIRA	U. TECNOLÓGICA DE PEREIRA	U. TECNOLÓGICA DE PEREIRA	INST. DE CANCEROLOGÍA	ICFES
NIT. ENTIDAD CONTRATANTE		891.480.035-9	891.480.035-9	891.480.035-9	899.999.092-7	
FECHA DE INICIACIÓN	1 de Octubre de 2010	01 de Enero de 2011	01 de Enero de 2012	01 de Enero de 2013	18 de Diciembre de 2012	
CONTRATO A PARTIR DEL						
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de Enero de 2013	31 de Diciembre de 2011	31 de Diciembre de 2012	31 de Diciembre de 2013	31 de Julio de 2013	
PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL INTEGRANTE	100%	100%	100%	100%	100%	100%
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS	\$ 1.972.746.862	\$ 3.038.000.000	\$ 3.012.000.000	\$ 3.012.000.000	\$ 1.203.720.000	\$ 43.249.320,0
AÑO	2013	2011	2012	2013	2012	
SMLV AÑO CONTRATO	3346	5672	5315	5109	2124	
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS DE ACUERDO A PORCENTAJE DE PARTICIPACION	\$ 1.972.746.862	\$ 3.038.000.000	\$ 3.012.000.000	\$ 3.012.000.000	\$ 1.203.720.000	\$ 43.249.320,0
CALIFICACION	BUENA	100% DE SATISFACCION	100% DE SATISFACCION	85% DE SATISFACCION	SATISFACTORIA	NO TIENE
OBSERVACIONES						SE DESCARTA POR NO TENER CALIFICACION Y POR SER DE MONTO INFERIOR AL VALOR A CONTRATAR
EVALUACION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

13



EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

EXTRAS PERSONAL TEMPORAL			
ITEM	N.1	N.2	N.3
N. CONTRATO	2010	8500051821 - 2012	
CONTRATISTA	EXTRAS S.A.	EXTRAS S.A.	EXTRAS S.A.
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de personal temporal	Suministro de personal temporal	Servicio de suministro de personal temporal
CUMPLEN	SI	SI	SI
ENTIDAD CONTRATANTE	ALMACENES ÉXITO S.A.	CERRO MATOSO	RAYCO S.A.S
NIT. ENTIDAD CONTRATANTE	890.900.608-9		
FECHA DE INICIACION	JUNIO DE 2010	01 de Diciembre de 2012	ENERO DE 2009
CONTRATO A PARTIR DEL			
FECHA DE TERMINACION	Se renueva automáticamente cada año	30 de Noviembre de 2014	VIGENTE
PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL INTEGRANTE	100%	100%	100%
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS	\$ 9.736.769.771	\$ 30.000.000.000	\$ 4.548.000.000
AÑO	2010	2012	2009,2010,2011,2012,2013,2014
SMLV AÑO CONTRATO	18906	52938	1560,1514,1456,1376,1323,633
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS DE ACUERDO A PORCENTAJE DE PARTICIPACION	\$ 9.736.769.771	\$ 30.000.000.000	\$ 4.548.000.000
CALIFICACION	BUENA	BUENA	BUENA
OBSERVACIONES			
EVALUACION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE


CARLOS ARTURO CONTRERAS GONZALEZ
GESTOR DE PRUEBAS
SUBDIRECCION DE APLICACION DE INSTRUMENTOS


DIANA LORENA RODRIGUEZ BEJARANO
TÉCNICO ADMINISTRATIVO GRADO 13
SUBDIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS

EVALUACION PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

SELECCIONEMOS DE COLOMBIA S.A.S				
FACTOR DE EVALUACIÓN	SUB FACTOR	PUNTAJE POR SUBFACTOR	PUNTAJE POR FACTOR	PUNTAJE TOTAL
6.3.1 TECNICO	6.3.1.1 CERTIFICACION DE CALIDAD	50	50	50
	6.3.1.2. SUPERVISION	100	100	100
6.3.2 ESTIMULO A LA INDUSTRIA COLOMBIANA			50	50
6.3.3 ECONOMICO				300
PUNTAJE TOTAL				500

EXTRAS PERSONAL TEMPORAL				
FACTOR DE EVALUACIÓN	SUB FACTOR	PUNTAJE POR SUBFACTOR	PUNTAJE POR FACTOR	PUNTAJE TOTAL
6.3.1 TECNICO	6.3.1.1 CERTIFICACION DE CALIDAD	50	50	50
	6.3.1.2. SUPERVISION	100	100	100
6.3.2 ESTIMULO A LA INDUSTRIA COLOMBIANA			50	50
6.3.3 ECONOMICO				295,99
PUNTAJE TOTAL				495,99


CARLOS ARTURO CONTRERAS GONZALEZ
 GESTOR DE PRUEBAS 04
 SUBDIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS


DIANA LORENA RODRIGUEZ BEJARANO
 TÉCNICO ADMINISTRATIVO GRADO 13
 SUBDIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS